

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

# **La universalización de la educación. Un camino hacia la hegemonía popular .**

Marlyn Fuenmayor.

Cita:

Marlyn Fuenmayor (2009). *La universalización de la educación. Un camino hacia la hegemonía popular. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/2047>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

**La universalización de la educación**

# **Un camino hacia la hegemonía popular**

**Marlyn Fuenmayor**

**Universidad Bolivariana de Venezuela**

*marlyn8666@hotmail.com*

## **Introducción**

Esta investigación tiene como objetivo analizar el proceso de universalización de la educación superior como una vía para la construcción de la hegemonía popular. Este análisis utiliza como estrategias metodológicas la revisión y análisis de documentos referidos a la labor pedagógica, a la universalización educativa y a la hegemonía, así como referentes empíricos basados en la observación de la experiencia educativa del contexto en que se desenvuelve la autora.

## **Consideraciones sobre la labor pedagógica**

La visión de la educación tradicional donde el docente era un simple transmisor de conocimientos, considerado un experto, que expone, formula preguntas y tiene todo el conocimiento que debe transmitir a sus estudiantes, y, por el otro lado, el estudiante era un ente pasivo que escucha, toma notas, memoriza y repite, pregunta si no entiende y con poca capacidad de aprender por si mismo, está cada día más superada y encaminada hacia un proceso de aprendizaje donde el rol del docente es de colaborador y facilitador del aprendizaje, constructor del conocimiento, hacedor de sueños, y el del estudiante se convierte en un agente activo que toma a su cargo dicho proceso. Así mismo, la educación de hoy día no se plantea sólo a nivel de las aulas sino como un proceso colectivo de

aprendizaje donde se encuentran inmersos los educadores, los estudiantes, los miembros de las comunidades y todas las personas involucradas en dicho proceso.

Es así como, cada vez se toma en mayor consideración que el saber proviene de distintas fuentes y contextos, y que todas las personas tenemos algo que enseñar y algo que aprender, idea que Paulo Freire (1970) refleja cuando nos habla del necesario encuentro dialógico que debe estar presente en la praxis educativa, donde deben evaluarse las condiciones contextuales e históricas y la percepción que tengan los participantes de sus respectivas realidades. Podemos caer en la presuntuosa tentación de pensar que no es posible o pertinente recurrir al diálogo porque las personas no pueden asumir la dinámica de construcción conjunta que este supone, o no tienen la capacidad o preparación para llevarlo a efecto; sin embargo, esto significaría una gravísima equivocación, ya que la solución no radicaría en renunciar al diálogo sino en facilitararlo; se trata de acompañar, ser solidarios con nuestra participación en la emergencia del diálogo singular que emana de los saberes y modos de interacción, también únicos, compartidos entre los involucrados, y que Freire resalta al señalar la importancia y el derecho que cada sujeto tiene a pronunciar su propia palabra.

Es preciso en este momento preguntarnos las razones de esas diferencias conceptuales en el ámbito educativo, el por qué de esa visión tradicional de la concepción educativa y cuándo y por qué surgieron las transformaciones de esa concepción. Hagamos un ejercicio memorístico sobre las distintas concepciones educativas que han podido ser observadas a lo largo de la historia, y así podremos visualizar que las mismas están estrechamente vinculadas al contexto sociohistórico donde se encuentran inmersas.

Si pensamos en la educación en la época de nuestras comunidades primitivas podemos recordar que en las mismas se dan los primeros elementos para desarrollar el pensar aunque ese pensar sea puramente natural, instintivo; se dan los primeros pasos en la perspectiva del humano, que construirá las civilizaciones posteriores; los mitos constituían la base de toda explicación, abarcando con ellos todos los actos de la vida, lo cual daba origen a un profundo respeto por la tradición y por aquellos que la conocían mejor y podían transmitirla, siendo generalmente los ancianos en quienes caía tal responsabilidad; era muy importante para la comunidad el que todos sus miembros estuvieran suficientemente preparados, lo que lograban por medio de sus mitos, que reactualizaban con sus ritos como forma institucionalizada de reproducción de la cultura; existía la necesidad de la educación como proceso de asimilación y de reelaboración de la cultura; la educación básica de las comunidades indígenas, como proceso específicamente educativo, era proporcionada a toda la

comunidad, ya que no se concebía el que uno solo de sus integrantes careciera de la formación necesaria en el dominio de las normas que servían de fundamento a las creencias y al comportamiento del grupo; es una educación que se distingue por ser una actividad práctica, integradora a las destrezas manuales, que los preparaba en la ejecución de distintos oficios conjuntamente con la formación ética, sustentadas ambas en una visión cósmica del universo: Educación para la vida; la educación es social, porque toda la comunidad participa de la formación de las nuevas generaciones haciendo la veces de una verdadera comunidad educativa, donde todos participan de los mismos contenidos educativos sin ningún tipo de discriminación.

Como podemos ver en nuestras hermosas comunidades originarias la idea educativa no tenía el sentido mezquino y narcisista que la caracterizó en épocas posteriores, se observan los valores predominantes de la participación de todos en el proceso de aprendizaje y adquisición del conocimiento, de la cooperación y solidaridad para comunicarlo a todos, de la necesidad imperiosa que todos lo poseyesen, para así todos fuesen útiles a la sociedad, indispensables todos, humanos todos, con un alto sentido de la ética individual y colectiva.

¿Qué distingue estas sociedades de las posteriores? ¿Por qué se cambian tales principios y valores educativos para dar paso a otros que empobrecían los saberes y el proceso de aprendizaje? La respuesta está en sus relaciones sociales de producción. El paso de unas relaciones sociales comunitarias, donde el interés fundamental estaba dado en satisfacer sus necesidades y no sobraba nada, donde no hay posibilidad de apropiación individual de lo producido, por lo que todas las relaciones sociales que se establecen son comunitarias y si la producción y el trabajo se realizaba en forma comunitaria, en consecuencia también la distribución de lo producido, tomando como base la supervivencia del grupo, donde no existieron clases sociales por que no había propiedad privada de los medios de producción, por lo tanto no se daba la explotación del hombre por el hombre, hacia unas relaciones sociales de explotación intensiva del hombre por el hombre, como lo constituyeron las relaciones establecidas en las sociedades esclavistas, cuando unos pequeños sectores de la población pasaron a apoderarse y adueñarse de los medios de producción y del hombre mismo, cuando unos grupos humanos se apropiaron del uso de los instrumentos y medios materiales de la comunidad y, en el transcurso del tiempo, los van incorporando como propiedad, primero de casta, luego de carácter familiar e individual. Fue así que se creó la enorme brecha entre el trabajo manual y el trabajo intelectual, fue así que el conocimiento y el saber pasaron a formar parte de pequeños grupos privilegiados y que las personas que resultaron desfavorecidas en este proceso inhumano y humillante fueron enajenadas del saber y el aprendizaje.

Es posible notar entonces cómo el surgimiento de la división de la sociedad en clases propietarias y no propietarias, donde las primeras enajenan, despojan, humillan, agreden y violentan todos los derechos que como seres humanos tenemos per se, trajo consigo la separación del hombre y mujer sin propiedad de medios de producción de la construcción y adquisición de conocimiento y, por ende, del proceso de aprendizaje. Condiciones éstas que continúan a lo largo de todos los siglos que le suceden generando toda la gama de exclusiones a la que nuestro pueblo, vale decir, nuestra gente no propietaria, no dominante, no explotadora, ha tenido que estar sometido por tantos siglos de dominación, explotación, apropiación y humillación. Hablo de exclusión a una vida digna, exclusión a un trabajo edificante, creativo y propio, exclusión al saber y su construcción, exclusión a la participación política y social, entre otras.

Entonces, si nuestro pueblo se encuentra al margen de la construcción del saber y el conocimiento, si sólo la clase que detenta el poder y los medios de producción tienen el privilegio de acceder a ese conocimiento y aprendizaje, ¿cuál será la ideología que prevalece al interior de eso que se llama sistema educativo?, acaso podemos pensar que será la ideología de los sectores desposeídos? Por supuesto que no, la ideología que prevalece en el sistema educativo generado por estas clases es precisamente su propia ideología, una que responde a sus intereses de clase, de allí que muchos grandes pensadores hayan hablado de la existencia de una “educación clasista”, vale decir, una educación que responde a los intereses de la clase dominante; de allí que Althusser (1974) establezca la consideración de que la educación formal o el sistema educativo se constituye en un “aparato ideológico del Estado”, ya que la misma reproduce la ideología de la clase dominante o del poder estatal, poder que en una sociedad clasista, como las que han surgido a raíz de las primeras transformaciones desde comunitarias a esclavistas, feudales y capitalistas, está en manos de la clase económica y políticamente dominante y responde a sus intereses de clase, y que es considerado poder hegemónico en función de que logra su reproducción a través del dominio, expresado en coerción y represión, y a través del “consenso”, que obtiene con la ayuda de todo los aparatos ideológicos del Estado, como lo constituyen, además de la educación, principal y esencial para ese propósito, los medios de comunicación e información, la religión, entre otros, y que logran esa función reproductora.

Así, podemos hacer una reflexión de esta función reproductora e ideologizadora que presenta la educación en una sociedad dada, y que en el modo de producción que nos encontramos, y que floreció en el siglo XVIII, a raíz de la Revolución Francesa y Revolución Industrial, como lo

constituye el capitalismo, tuvo un punto de impulso fenomenal mediante la consolidación de las ideas del conocimiento científico generadas en contraposición al sentido metafísico y religioso del conocimiento que regía en las sociedades feudales del medioevo. El hombre, al no obtener las respuestas esperadas en la religión, en su búsqueda y peregrinaje permanente, por saber el por qué de las cosas, fija su atención en la ciencia, ya que la misma le brinda seguridad, confianza y confort. Ya no es el hombre, a merced de la naturaleza, mas bien es un ser, que encuentra respuestas lógicas al estudiar en forma analítica, los mecanismos de los objetos que se encuentran en su alrededor.

Y en este marco, con los cimientos antes mencionados, germina la semilla del Positivismo, doctrina que Augusto Comte (1830) resume bien, a través de su Ley de los Tres Estadios, marcando así el comienzo de la Historicidad del Conocimiento Humano: el primero de ellos es el Estadio mitológico – teológico en el cual el ser humano hace depender los fenómenos naturales de la voluntad de poderes personales superiores, es lo conocido como fetichismo donde se atribuyen poderes mágicos a fenómenos naturales.

Es en este estadio donde se vive el proceso del paso del politeísmo al monoteísmo; en segundo lugar se encuentra el Estadio metafísico en el cual todo es explicado a partir de entidades abstractas, es un período crítico, en el cual irrumpen las fuerzas disolventes de la inteligencia; simplemente es transitorio; y, finalmente, el Estadio positivo, el cual, según Comte, es el estadio definitivo y superior porque en él se explica la realidad mediante la observación y la experimentación. También expresa que el Positivismo busca explicar los hechos por medio de la formulación de sus leyes y es por ello que prescinde de la metafísica. En este estadio se renuncia al conocimiento de lo absoluto, y se pasa a buscar las leyes de los fenómenos. La base del planteamiento de Comte consiste en afirmar que todo enunciado o proposición que no se corresponda al simple testimonio de un hecho, no encierra ningún sentido real e inteligible.

El Positivismo no admite como válido científicamente otros conocimientos, sino los que proceden de la experiencia, rechazando toda noción a priori y todo concepto total y absoluto, por lo que apoya el relativismo del conocimiento. El hecho es la única realidad científica, y la experiencia y la inducción, los métodos exclusivos de la ciencia. El Positivismo, es una doctrina filosófica en donde se acepta como conocimiento válido, el saber científico obtenido a través de la experimentación, es decir, con la utilización del método científico, se estudian los hechos y a partir de estos, se deducen las leyes que los hacen valederos. Por ello, el Positivismo es considerado como analítico, y tiene como características generales la nomotética, porque halla las causas que explican los fenómenos,

confrontando la teoría con la praxis, detecta discrepancias y establece conexiones generalizables entre variables; propicia la utilización de un método de investigación: el método hipotético-deductivo como método científico; y la neutralidad valorativa, como criterio de objetividad.

Este método de hacer conocimiento era covalidante y cónsono con el modelo económico y político que se estaba instaurando y en el cual nos encontramos inmersos desde entonces, que no es otro que el modelo del liberalismo económico, el cual pregona la “libertad” económica y poca ingerencia del Estado en la economía de la sociedad; por otro lado, muchos de los liberales del siglo XIX temían la participación de las masas en la política pues opinaban que las llamadas clases más desfavorecidas no estaban interesadas en los valores fundamentales del liberalismo, es decir que eran indiferentes a la libertad y hostiles a la expresión del pluralismo social. Muchos liberales se ocuparon de preservar los valores individuales que se identificaban con una ordenación política y social aristocrática. Su lugar como críticos de la sociedad y como reformadores pronto sería retomado por grupos más radicales como los socialistas, quienes prontamente visualizaron que el capitalismo constituía una injusticia, que explotaba a los trabajadores, los degradaba, transformándolos en máquinas o bestias, y permitía a los ricos incrementar sus rentas y fortunas mientras los trabajadores se hundían en la más profunda miseria y marginalidad. Mantenían también que el capitalismo era un sistema ineficaz e irracional para desarrollar las fuerzas productivas de la sociedad, que atravesaba crisis cíclicas causadas por periodos de superproducción o escasez de consumo, no proporcionaba trabajo a toda la población, quedando así un gran número de personas **al margen** de todos los beneficios económicos y sociales, de allí la llamada marginalidad, y generaba lujos para unos pocos en vez de satisfacer las necesidades de las mayorías. El socialismo suponía una reacción al extremado valor que el liberalismo concedía a los logros individuales y a los derechos privados, a expensas del bienestar colectivo.

La Sociedad Industrial impuso por más de dos siglos su paradigma de sociedad y su concepción sobre la función de la educación. Este se concretaba en su valor de uso y su funcionalidad al modelo de desarrollo económico y de dominación político-cultural, en muchos casos político-militar colonizador. Con el término de la sociedad industrial y el ingreso en la era post-industrial, entramos en el paradigma de la globalización como lugar epistemológico para la redefinición de los grandes fines de la educación y de las formas institucionalizadas de su materialización: la informática, la telemática, los grandes medios de comunicación y las agencias sobrevivientes, como la escuela y la universidad, redefinidas en su rol y en sus alcances.

La educación entonces tiende a dejar de ser considerada un bien social y pasa a ser un botín del mercado. De un derecho que refiere intrínsecamente a la dignidad del ser humano, pasa a ser un derecho entendido a la luz de su significación para el mercado. Heredamos del siglo pasado una educación continental marcada “por la globalización de la educación y la presencia hegemónica del neoliberalismo en educación”. Esta corriente neoliberal que se impuso en el siglo XX, como consecuencia de las críticas realizadas al modelo liberal, cuando hicieron colapso sus radicales planteamientos de libre comercio y libre competencia, generando grandes monopolios que dominaban la oferta, conduciendo a crisis económicas, principalmente la de los años 30, no es otra cosa que más de lo mismo con un aditivo a su favor que es la anuencia de la intervención del Estado para el control en la formación de esos grandes monopolios que según ellos obstaculizan el mecanismo de precios en un mercado libre.

Es con este paradigma epistemológico con el que hemos ingresado al siglo XXI. Paradigma hegemonizado por la razón económica, comercial y tecnológica, es por allí que el paradigma se transforma simultáneamente en un paradigma político, cultural y ético que marca a la educación, que la hace esclava de los intereses de la clase dominante y hegemónica.

### **La necesaria transformación del modelo pedagógico**

La cuestión central se pone en relación a la necesidad de una radical transformación de los paradigmas heredados en materia educativa, en una visión crítica e innovadora de los paradigmas que se nutren en la cultura capitalista en su versión neoliberal. Y es que referirse a paradigmas educacionales, es ingresar directamente en la cuestión ética que subyace a los mismos, así como no podemos separar mente e ideas.

Se hace relevante entonces la transformación del paradigma neoliberal, que estableció una educación basada en valores individualistas, consumistas, depredadores, mercantilistas, cuyo objetivo fundamental se encuentra en la posesión de cartones, certificados, títulos que le permitan a un grupo de individuos, crear, sostener y mejorar los mecanismos de segmentación; legitimando y extendiendo a todos los campos, la explotación y la opresión. Poco importa el desarrollo de capacidades, habilidades y competencias para el diálogo de saberes o el progreso compartido; de lo que se trata es de la transferencia de verdades cosidas que mantengan el orden establecido. Para ello, se desarrolla una odiosa separación entre el trabajo intelectual y el material que tiene su mayor expresión en la experticia de técnicos e instancias de gobierno, quienes, alejados de los ciudadanos,



alejados del saber del pueblo, diseñan las acciones que otros ejecutan. Dinámica que encuentra su contraparte en instituciones alejadas de los ciudadanos. Muchas son las instancias que dicen promover el desarrollo, pero pocas parten de realidades comunitarias y/o locales para el desarrollo de un modelo económico alternativo, pues su praxis no cuenta con el diálogo de saberes y conocimientos, entre ciudadanos y Estado. El propio modelo de desarrollo, impulsado en muchos casos desde las corporaciones de desarrollo regional, refleja un distanciamiento con lo local, como rasgo distintivo del poder.

Tenemos entonces una tarea urgente e impostergable que consiste en **romper** con ese determinismo capitalista neoliberal que tiene la educación; con esa visión reduccionista que limita las posibilidades de rompimiento con la economía global; con el desconocimiento de los saberes que emergen de las experiencias de distintas y variadas fuentes, principalmente la popular, que es protagonista de cualquier transformación; con la concepción de pobreza limitada a la esfera económica, y consideración de la misma desde un punto de vista social, político, cultural y humano; con la perspectiva tecnicista que desconoce el saber popular inherente a las formas de sobrevivencia social; con la aproximación ahistórica que pretende declarar la inamovilidad de las perspectivas disciplinarias, en especial la económica; con la concepción unidimensional de los procesos sociales que niega la especificidad del carácter nacional y local de la actual dinámica de cambios; y con esa función reproductora del modelo clasista opresor que nos sumerge en la más terrible e injusta condición humana.

### **Universalización de la Educación**

Hemos estado haciendo hincapié en la destrucción de los viejos modelos educativos clasistas y excluyentes y el necesario paso hacia una labor pedagógica más participativa e incluyente, donde exista una posibilidad real de que todas las personas tengan acceso a la educación, para así poder construir juntos una sociedad con valores más justos e igualitarios, e, indudablemente, este paso sólo es posible darlo a través de la voluntad política de los gobernantes para generar políticas educativas incluyentes y universalizadoras.

En este sentido, la universalización de la educación es un proceso que intenta derrocar la predestinación de la cuna, esa cuna biológica, racial, familiar, cultural y de clase social que, según la jerarquía de oportunidades establecida por otros, puede condenar a un cierto destino.

La educación universalizada ofrece movilidad social, oportunidades nuevas y un equilibrio más justo; todo esto al tiempo que se ayuda a cada persona a volver a sus raíces y nunca olvidar lo propio, para evitar el confuso enredo con frondosidades ajenas. El universalista considera el tronco de sus profundas raíces humanas, es por ello que en este contexto se considera y respeta la multiplicidad cultural y étnica del pueblo y les brinda espacio político, social y cultural en la sociedad.

Este proceso de universalización de la educación se está gestando en muchos países del mundo, y es tema central de discusión en las Cumbres desarrolladas por la UNESCO, donde se observa que esta tendencia se genera principalmente en el ámbito de la educación superior, el cual es el nivel educativo donde históricamente ha existido mayor exclusión. Es así como, basados en esta tendencia de la universalización de la educación superior, la UNESCO y otros organismos internacionales, en un encuentro titulado “Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y acción”, en la ciudad de Paris, en 1998, expresaron una serie de consideraciones y reflexiones importantes a este respecto, entre las cuales se encuentran:

- La afirmación de que estos cambios en la concepción de la educación superior y su tendencia a la universalización tienen como propósito fundamental que la misma llegue al mayor número de personas posibles, como base del desarrollo sustentable de los propios pueblos y el acortamiento de la brecha entre los países desarrollados y los menos desarrollados.
- La universalización es una tendencia que está fundamentada en los principios presentes en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, los cuales señalan la igualdad de derechos a la educación que toda persona posee, la igualdad en el acceso a los estudios superiores, la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza, entre otros.
- Se resalta el compromiso de garantizar el acceso a la educación a las personas adultas, ", haciendo énfasis en la importancia de la educación no sólo a nivel de niños, adolescentes y jóvenes, sino en todas las etapas de la vida del ser humano como derecho inherente a su condición de persona humana.

□ Se analiza una serie de elementos que deben estar presentes en el ámbito de la educación superior, tales como el hecho de que ésta debe hacer prevalecer los valores e ideales de una cultura de paz, que se ha de movilizar a la comunidad internacional con ese fin, que debe producirse una transformación y expansión sustanciales de la educación superior hacia la mejora de su calidad y su pertinencia y la manera de resolver las principales dificultades que la acechan, lo cual exige la firme participación no sólo de gobiernos e instituciones de educación superior, sino también de todas las partes interesadas, comprendidos los estudiantes y sus familias, los profesores, el mundo de los negocios y la industria, los sectores público y privado de la economía, los parlamentos, los medios de comunicación, la comunidad, las asociaciones profesionales y la sociedad, y exige igualmente que las instituciones de educación superior asuman mayores responsabilidades para con la sociedad y rindan cuentas sobre la utilización de los recursos públicos y privados, nacionales o internacionales.

□ Los sistemas de educación superior deberían: aumentar su capacidad para vivir en medio de la incertidumbre, para transformarse y provocar el cambio, para atender las necesidades sociales y fomentar la solidaridad y la igualdad; preservar y ejercer el rigor y la originalidad científicos con espíritu imparcial por ser un requisito previo decisivo para alcanzar y mantener un nivel indispensable de calidad; y colocar a los estudiantes en el primer plano de sus preocupaciones en la perspectiva de una educación a lo largo de toda la vida a fin de que se puedan integrar plenamente en la sociedad mundial del conocimiento del presente siglo, donde la cooperación y el intercambio internacionales son mecanismos decisivos para promover la educación superior en todo el mundo.

□ De conformidad con el párrafo 1 del Artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el acceso a los estudios superiores debería estar basado en los méritos, la capacidad, los esfuerzos, la perseverancia y la determinación de los aspirantes y, en la perspectiva de la educación a lo largo de toda la vida, podrá tener lugar a cualquier edad, tomando debidamente en cuenta las competencias adquiridas anteriormente. En consecuencia, en el acceso a la educación superior no se podrá admitir ninguna discriminación fundada en la raza, el sexo, el idioma, la religión o en consideraciones económicas, culturales o sociales, ni en incapacidades físicas.

□ La equidad en el acceso a la educación superior debería empezar por el fortalecimiento y, de ser necesario, una nueva orientación de su vinculación con los demás niveles de enseñanza, y más concretamente con la enseñanza secundaria. Las instituciones de educación superior deben ser consideradas componentes de un sistema continuo al que deben también contribuir y que deben fomentar, que empieza con la educación para la primera infancia y la enseñanza primaria y prosigue

a lo largo de toda la vida. Los establecimientos de educación superior deben actuar en estrecha colaboración con los padres, las escuelas, los estudiantes y los grupos socioeconómicos y las entidades elegidas.

□ La enseñanza secundaria no debería limitarse a formar candidatos cualificados para acceder a la enseñanza superior fomentando la capacidad de aprender en general, sino también prepararlos para la vida activa brindando formación para una amplia gama de profesiones. No obstante, el acceso a la enseñanza superior debería seguir estando abierto a toda persona que haya finalizado satisfactoriamente la enseñanza secundaria u otros estudios equivalentes o que reúna las condiciones necesarias, en la medida de lo posible, sin distinción de edad y sin ninguna discriminación.

□ Se debe facilitar activamente el acceso a la educación superior de los miembros de algunos grupos específicos, como los pueblos indígenas, las minorías culturales y lingüísticas, de grupos desfavorecidos, de pueblos que viven en situación de ocupación y personas que sufren discapacidades, puesto que esos grupos, tanto colectiva como individualmente, pueden poseer experiencias y talentos que podrían ser muy valiosos para el desarrollo de las sociedades y naciones. Una asistencia material especial y soluciones educativas pueden contribuir a superar los obstáculos con que tropiezan esos grupos tanto para tener acceso a la educación superior como para llevar a cabo estudios en ese nivel.

□ Se requieren más esfuerzos para eliminar todos los estereotipos fundados en el género en la educación superior, tener en cuenta el punto de vista del género en las distintas disciplinas, consolidar la participación cualitativa de las mujeres en todos los niveles y las disciplinas en que están insuficientemente representadas, e incrementar sobre todo su participación activa en la adopción de decisiones.

□ En un mundo en rápido cambio, se percibe la necesidad de una nueva visión y un nuevo modelo de enseñanza superior, que debería estar centrado en el estudiante, lo cual exige, en la mayor parte de los países, reformas en profundidad y una política de ampliación del acceso, para acoger a categorías de personas cada vez más diversas, así como una renovación de los contenidos, métodos, prácticas y medios de transmisión del saber, que han de basarse en nuevos tipos de vínculos y de colaboración con la comunidad y con los más amplios sectores de la sociedad.

Es así como, podemos observar en esas consideraciones el interés por construir una educación menos discriminatoria, más universalizada, donde haya mayor inclusión popular. En los albores del nuevo siglo, se observa una mayor toma de conciencia de la importancia que la educación superior reviste para el desarrollo sociocultural y económico de los pueblos y para la construcción del futuro, en las que las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales, por lo que se inicia un nuevo período al interior de la educación superior que consiste en generar su universalización, que es un desafío importante para la transformación y renovación del ámbito educativo superior, dado que tiene por delante la tarea de trascender los aspectos meramente económicos y de una educación mercantilizada para dar paso a la incorporación de dimensiones mucho más arraigadas en lo moral, espiritual y humano en este campo de educación superior.

América Latina no escapa a estas tendencias mundiales en materia educativa a nivel superior y sus sistemas de educación superior experimentaron una transición desde los viejos modelos de funcionamiento restringidos y elitescos que los caracterizaron durante varios siglos, a un escenario masivo, diferenciado, mercantil, complejo y global, en el período de consolidación de la sociedad capitalista, y, finalmente, hacia las nuevas tendencias universalizantes de la educación superior.

Así, es posible afirmar que Venezuela forma parte de esta nueva tendencia en materia educativa. Hasta la década pasada el acceso a la educación superior estuvo prácticamente limitado a los sectores con mayores ingresos, a la población de las grandes ciudades y a los estudiantes de los colegios privados. A la vez, la educación superior de gestión oficial disminuyó sensiblemente su participación a favor de la educación de gestión privada, dando lugar a la exclusión de los estudiantes provenientes de los sectores más pobres.

En tal sentido, para combatir esta situación se abre paso a un proceso de universalización de la educación superior en Venezuela en 1999. Así, desde esta fecha, el Gobierno Bolivariano está fortaleciendo el sistema educativo venezolano y haciendo realidad el ejercicio de la educación como derecho humano, por tanto ha sido necesario rescatar la iniciativa del Estado como garante de oportunidades educativas de calidad para todos, tal y como lo señala el artículo 102 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Ahora bien, la tendencia de la universalización de la educación superior puede expresarse mediante diversas formas y modalidades, entre las cuales pueden mencionarse, el surgimiento de un mayor

número de universidades para ampliar el acceso al nivel superior, la descentralización o desconcentración de las sedes universitarias a nivel nacional o regional, la constitución de sedes universitarias municipales e incluso parroquiales, entre otras.

En Venezuela, la modalidad asumida bajo la perspectiva de la universalización es la construcción de un proceso de municipalización con la colaboración de distintas instituciones de nivel superior, el cual transformará la universidad nacional pública en un sistema que universalice la educación superior masivamente y con calidad, fundamentado en el principio de Democratización de la educación que cobra una nueva fuerza que deberá ponerse a prueba, ya que se trata de que la sociedad, el estado democrático social de derecho y de justicia, atienda educacionalmente a todos según sus necesidades, a través de toda la vida y con la calidad requerida.

La universalización de la Educación Superior cuenta así con la Misión Sucre (MS) y la novedosa Universidad Bolivariana Venezuela (U.B.V) como los brazos ejecutores y coordinadores de este proyecto, y con el apoyo de algunas universidades convencionales, desarrollan la municipalización de la educación superior ya mencionada, que abarca todos los espacios del territorio de la Nación mediante la Municipalización de la educación superior y la consolidación en las Aldeas Universitarias.

La Misión Sucre ha contribuido al cumplimiento efectivo de los preceptos establecidos en el artículo 25 de la vigente Ley Orgánica de Educación, los cuales permiten desarrollar, a través de la Educación Superior, el espíritu de democracia, justicia social y solidaridad humana. Así como también tienen como objetivo la desaparición del sistema de desigualdades sociales que solo permite que el acceso a la educación superior sea para las clases sociales más favorecidas, en virtud de la selección cada vez más exhaustiva de los cupos para estudiantes solicitados, práctica ésta muy en boga hasta ahora en las universidades nacionales públicas venezolanas.

La Misión Sucre permite la formación profesional de los estudiantes favoreciendo a las grandes mayorías que, de conformidad con el artículo 27 de la Ley Orgánica de Educación vigente, tienen el derecho a continuar el proceso de formación integral, a fin de cubrir las necesidades nacionales en el marco del desarrollo y progreso científico del país.

Por otra parte, la Misión Sucre al establecer en sus lineamientos la investigación de nuevos conocimientos y el impulso de nuevas carreras universitarias, a fin de cubrir las necesidades que

surgen a raíz de los cambios sociales que se están produciendo en Venezuela, permite el logro del bienestar social individual y colectivo y también el desarrollo independiente de la nación venezolana. Asimismo, la difusión de los conocimientos impartidos en la educación superior por una gran masa de egresados faculta elevar el nivel cultural de la sociedad y, por ende, que sean minimizados todos los problemas socio-económicos y culturales derivados del atraso, la ignorancia y la miseria social: todo lo cual es pilar fundamental de la equidad social.

En la tercera etapa de la Misión Sucre está prevista la expansión de la municipalización de la educación superior, que tiene el propósito de llevar esta enseñanza hasta el último rincón de Venezuela. Para hacer posible este importante proyecto comenzó el Programa de Formación de Educadores, que permitirá formar a los futuros profesores, identificados con los principios de la justicia social, la autodeterminación nacional, la igualdad, la solidaridad, responsabilidad social, la democracia participativa y protagónica, y con una formación académica idónea.

En la primera cohorte de la Misión Sucre finalizaron el P.I.U. (Proceso de Iniciación Universitaria) un total de 76.881 bachilleres, de ellos se inscribieron para realizar estudios por la vía de la municipalización 53.753, los cuales se matricularon en diferentes áreas de estudios entre las que se destacan:

Programa de Formación de Educadores 25.264

Programa Sistema 4.088

Programa de Formación de Gestión Social del Desarrollo Local 3.044

Programa de Formación de Gestión Ambiental 1.484

Programa de Formación en Ciencias Jurídicas 5.130

Programa Administración 2.269

Medicina General Integral 1.632

Programas del área técnica- administrativa 13.327 (Ministerio de Educación Superior, 2005).

Estos son los programas nacionales que se han elaborado en el Ministerio de Educación Superior para avanzar a la vanguardia de este proceso.

Se han incorporado 11 Universidades, 28 Colegios e Institutos Universitarios, comprometidos con el proceso y que están participando activamente en el mismo, ofertando un total de 86 carreras universitarias y de técnico superior para satisfacer la demanda de estudios.

Estos centros de estudio superior, a su vez, aumentaron el número de cupo y permitieron que 25.881 de los bachilleres de la primera cohorte se incorporaran a tiempo completo a realizar estudios. Las instituciones que más contribuyeron a estos propósitos fueron: La U.N.E.L.L.E.Z. (Universidad Experimental de los Llanos), la U.N.E.S. (La Universidad Experimental Simón Rodríguez), la U.E.F.M. (Universidad Experimental Francisco Miranda de Coro, Falcón), la U.N.E.R.G. (Universidad Experimental Rómulo Gallegos, Guárico), la U.N.E.R.M.B. (Universidad Experimental Rafael María Baralt, del Zulia), la U.B.V. (Universidad Bolivariana de Venezuela) y la U.N.E.F.A. (Universidad Experimental de las Fuerzas Armadas).

En este orden de ideas, los objetivos de la educación venezolana se orientan desde 1999 hacia el humanismo experimental, enfoque que encauza su atención al desarrollo de la persona como actor epistemológico y dinámico que propugna el conocer y el hacer, puesto que acentúa su práctica en la colectividad con sentido de solidaridad humana, dejando de lado los viejos modelos educativos enmarcados en fines individualistas, pragmáticos y carentes de racionalidad cognoscente de la realidad social.

Este enfoque propone nuevos paradigmas con alternativas de investigación-acción, los cuales promueven cambios sustanciales en el deber ser de la educación en tiempos de la modernidad y la revolución educativa, procurando que los estudiantes instituyan conceptos y conocimientos que se deriven de la realidad social, a fin de revertirlos de manera efectiva a la sociedad, convirtiéndose en actores y protagonistas de sus propias vidas para el bien común.

La investigación representa, en efecto, uno de los ejes dinamizadores de la práctica sociohistórica humana, y la tendencia prevaleciente hoy apunta a la integración de la producción del conocimiento científico en la planificación de las políticas de desarrollo social. Por tanto, los resultados de la actividad de ciencia e innovación tecnológica en el campo educacional desempeñan un creciente papel en la toma de decisiones, la solución de los problemas inmediatos y perspectivas y la construcción de la teoría, como guía indispensable para toda acción transformadora.

En este orden de ideas, la investigación educativa tiene un trascendente encargo social, relacionado con la búsqueda de propuestas científicamente sustentadas, que contribuyan a dar respuesta a los grandes desafíos. Mas, a pesar de la imperiosa necesidad de fortalecer los vínculos orgánicos y permanentes entre la educación, la actividad científica y el desarrollo social, resulta incuestionable



que todavía la investigación en el campo de las Ciencias de la Educación no está a la vanguardia de las transformaciones dirigidas a lograr una educación de excelencia, que responda a los retos de cada contexto.

Estos nuevos enfoques y paradigmas son los que se han querido plasmar en la filosofía educativa de las nuevas instituciones educativas creadas por el gobierno nacional, principalmente en la Misión Sucre y la Universidad Bolivariana de Venezuela, con la finalidad de lograr transformaciones fundamentales en los nuevos profesionales que egresarán dentro de corto tiempo de estas instituciones y que serán el soporte para el desarrollo de la sociedad venezolana y la consolidación del nuevo proyecto país que se quiere construir e impulsar.

Así tenemos que la Misión Sucre constituye la expresión del proceso de universalización de la educación superior que se intenta establecer en Venezuela, dado que es a través de esta fundación y política educativa que se generan las posibilidades para que los ciudadanos tengan acceso a la educación superior en sus propias localidades o parroquias, promoviendo así la inclusión de todas aquellas personas que por motivos socioeconómicos no tuvieron hasta ahora el acceso a la educación, permaneciendo así excluidas del sistema educativo, principalmente a nivel superior.

En esta Misión se conjugan la justicia social, con el carácter estratégico de la educación superior para el desarrollo humano integral sustentable, la soberanía nacional y la construcción de una sociedad democrática y participativa, para lo cual es indispensable garantizar la reciprocidad de sociedad en general con la universidad a fin de generar la transformación, difusión y aprovechamiento creativo de los saberes y haceres de los que construyen la nueva figura de universidad para todos (Martínez, 2006).

Por lo antes expuesto, la Misión Sucre es un Programa de inclusión del Ministerio de Educación Superior, creado mediante Decreto Presidencial No. 2601 del 08 de septiembre de 2003 que se propone municipalizar la educación superior, es decir, orientarla hacia las regiones, las localidades, tomando como punto de referencia la cultura específica de las poblaciones con sus necesidades, problemas, acervos, exigencias y potencialidades, tal como fue señalado con anterioridad.

Por otra parte, la Misión Sucre, a través de la Universidad Bolivariana y la experimental (con sedes en todos los Estados), ha hecho que éstas, estén llamadas a convertirse en un factor de cambio, de un nuevo modelo educativo de liberación, donde se hagan realidad los lineamientos estratégicos de nuevas estructuras socioeconómicas y de modos de pensamiento: con valores supremos diferentes

a los establecidos por el modelo capitalista neo-liberal y excluyente, que facilita la desigualdad y las injusticias sociales, que devienen para agravarse los problemas de pobreza, delincuencia y atraso en el desarrollo económico y social del país afectado.

### **Modelo pedagógico en una universidad no tradicional**

En la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) se pretende impulsar un nuevo modelo educativo mediante el establecimiento de una educación fundamentada en el diálogo de saberes, en el compartir conocimientos con nuestras comunidades, en el respeto hacia la sabiduría popular y en la promoción de la participación popular para la construcción de un nuevo modelo de sociedad y de una nueva hegemonía. Existe un eje integrador en todos los Programas de Formación de Grado llamado “Proyecto”, por medio del cual se persigue lograr en forma directa esa interacción constante con las comunidades en la búsqueda de la construcción conjunta y colectiva del conocimiento, de soluciones pertinentes, asertivas y eficaces a su problemática inmediata, las cuales son formuladas entre todos los miembros de las comunidades, estudiantes y docentes, y de una constante formación cultural, política e ideológica que conlleve a la formación de nuevos valores, vale decir, valores solidarios, éticos, de cooperación, libertad e igualdad, utilizando metodologías cualitativas de aprendizaje tales como la Investigación-Acción-Participativa, Método de Análisis de Coyuntura, la Hermenéutica Social, Etnografía, entre otras.

Sin embargo, se requiere que esta importante metodología de enseñanza-aprendizaje fundamentada en el contacto e interacción con las comunidades sea establecida en todas y cada una de las unidades curriculares que conforman cada uno de los Programas de Formación de Grado de la UBV, y que existan espacios de reflexión sobre el significado de la “hegemonía” y lo que ésta conlleva, reflexiones que tendrán que ser plasmadas en la praxis y no quedarse en el plano teórico, para así construir con las comunidades esa nueva hegemonía.

Sólo así se puede establecer en la práctica un nuevo modelo hegemónico, sólo así es posible construir una nueva cultura, con la confrontación de la realidad y vida cotidiana, con la convivencia; creando el compromiso de todos y todas de asumir la responsabilidad de transformar esa realidad de una manera colectiva y ejerciendo un rol protagónico que deja a un lado las actitudes pasivas ante las injusticias evidentes; construyendo conocimientos y reformulando otros; dejando de asumir las injusticias como normales o naturales, como por ejemplo, cuando se dice que la pobreza es natural, no nos preguntamos acerca de sus causas, no creemos que pueda solucionarse y por lo

tanto no pensamos en ninguna solución, dejamos de criticar la pobreza y la aceptamos como algo normal. Creer que algo es natural, entonces, es no creer que pueda cambiar, lo cual es algo erróneo, dado que es precisamente el valor que la clase dominante, interesada en preservarlo, quiere que se asuma, puesto que no está interesada y no le conviene que nada cambie.

### **Hacia la construcción de la hegemonía popular**

La praxis del modelo pedagógico popular se impone. Cuando este proceso educativo se encuentre generalizado en todo el país, y la comunidad organizada esté en pleno proceso de construcción de conocimientos y de cambios culturales entonces será posible afirmar que una nueva hegemonía ha nacido y que ha dejado de existir el viejo modelo hegemónico de exclusión, opresión y dominación de una clase frente a la otra.

La nueva hegemonía implica la valorización de lo solidario por sobre lo individual, es darle importancia al otro y a la otra, al que tengo o a la que tengo al lado, a la riqueza que hay en compartir, en ayudar; es descubrir lo que uno o una es capaz de dar y de lo que se puede recibir. Es tratar de ver que lo que podemos construir entre muchos y muchas es mejor que lo que podemos hacer solos o solas. Es tratar de reemplazar la competencia por la cooperación, para luchar contra el egoísmo y el aislamiento. Es tratar de reconocer la alegría del otro y de la otra en la propia alegría. Y de esta forma lo que descubrimos como una manera de relacionarnos con los y las demás, poder trasladarla a todos los ámbitos de nuestras vidas.

En tal sentido propongo una nueva concepción de hegemonía donde la categoría “dominio” no tiene cabida, donde se establezca una relación de igualdad entre todas las personas inmersas en una sociedad dada, donde lo que exista es una construcción colectiva del comportamiento político, económico, cultural y social de la sociedad, donde exista una unidad cultural, ética, intelectual y política expresada en el quehacer diario, en nuestra praxis revolucionaria y transformadora hacia un mundo mejor donde todos y todas vivamos en armonía construyendo nuestra felicidad.

Aún cuando no pueda afirmarse que estamos en presencia de una nueva hegemonía, si es posible afirmar que existe una coyuntura favorable para la construcción de la misma, expresada en la crisis del viejo modelo hegemónico, cuyos indicadores más evidentes son la pérdida de credibilidad en esa clase dominante hegemónica, debido a su falta de ética (corrupción, prácticas clientelares,

prácticas delictivas, complicidades, etc.) y el florecimiento de nuevas teorías críticas, que cada vez tiene más simpatizantes, en contra de ese viejo modelo hegemónico.

En tal sentido, afirmamos que en Venezuela, el proceso de construcción de una nueva hegemonía en los nuevos términos ya se inició, desde el mismo momento en que existe la voluntad política para construir ese nuevo modelo hegemónico donde predomine la participación y cooperación de todos en la construcción de una sociedad más justa, donde la educación ya no sea reservada para los sectores política y económicamente dominantes o sectores de mayores ingresos, sino que sea una educación universalizada, y desde el momento que existen instituciones educativas y organismos que promueven la educación popular como mecanismo liberador y transformador de esas viejas estructuras hegemónicas, dando paso a la construcción colectiva de unas nuevas donde predomine la justicia y libertad.

Rebellato (1988) afirma que no hay acción política verdaderamente transformadora si no es generada a partir del ejercicio del poder popular y a favor de las clases oprimidas con lo que plantea la conformación de una voluntad política colectiva, un nuevo poder con capacidad de unificar las fuerzas dispersas en partidos, sindicatos, consejos vecinales, etc. Los sectores populares deben constituirse en un nuevo bloque histórico, opuesto al bloque dominante. Tal unidad supone un proyecto alternativo común que nace de la colaboración de todos los grupos subordinados, y que genera un proceso revolucionario y transformador, y ese proceso sólo es posible mediante un proceso educativo popular y masivo, donde todos tengan la posibilidad de acceder al conocimiento y a la construcción del mismo.

## **Reflexiones finales**

Compartimos que el proceso revolucionario debe ser concebido como una acción cultural dialogada conjuntamente con el acceso al poder en el esfuerzo serio y profundo de concientización. La universalización de la educación y la educación popular se manifiestan como una herramienta para el fomento y desarrollo de una conciencia crítica a través de procesos de carácter pedagógico y dinámicas de acción-reflexión-acción. La simbiosis entre acción y reflexión, ambas en relación dialéctica establecen la praxis del proceso transformador. La reflexión sin acción, se reduce al verbalismo estéril y la acción sin reflexión es activismo. La palabra verdadera es la praxis, porque los hombres deben actuar en el mundo para humanizarlo, transformarlo y liberarlo.

Transformar la realidad es generar poder. Ejercer el poder significa que los sectores populares se apropien de ese poder que han generado: supone que ellos son los protagonistas principales de un proceso de transformación y de formulación de alternativas; significa confiar más en las capacidades del pueblo que en sus líderes, que el proceso de cambio se construye desde abajo hacia arriba y que en ese proceso los sectores populares deben tener poder de decisión y de incidencia en todas las instancias.

Pero ese poder popular no se decreta, sino que es el resultado de un proceso de organización, de lucha, y principalmente, de educación, que desmonte las estructuras de poder que se han generado dentro de las organizaciones populares. En este sentido, la tarea del educador consiste en crear las condiciones para que los sectores populares con los que trabaja, sean sujetos del poder.

La concepción del poder popular lleva implícita la idea de crear un proyecto colectivo y popular de alternativa, capaz de transformar todos los espacios de dominación. Tanto el educador como el educando llevan consigo una gran carga ideológica de las viejas estructuras de poder, por lo que uno y otro se precisan para la producción colectiva de una cultura nueva, una cultura que no nace de una teoría preestablecida sino de una práctica transformadora de la realidad.

Estos desafíos son consustanciales a una educación popular y universalizada que apuesta a la liberación, entendida en su sentido general, es decir, en sus proyecciones éticas, políticas y culturales. Una educación comprendida como movimiento que desarrolla una lucha contra los proyectos hegemónicos ligados al neoliberalismo y a la estrategia de la globalización. Una educación que impulsa una búsqueda, necesariamente rigurosa y creativa, guiada por la convicción de que la cuestión del poder sigue hoy más vigente que nunca, si bien se plantea en términos distintos y novedosos.

La meta continúa siendo la del fortalecimiento del poder de los sectores populares y el establecimiento de una nueva hegemonía entendida ésta a mi juicio como el establecimiento de un proceso de orden intelectual y moral donde confluyen los intereses y necesidades de toda la colectividad, con la participación conjunta y voluntaria de todos y todas en la búsqueda del desarrollo económico y social, del bien común, el respeto, el amor al prójimo, la igualdad y la libertad, a través de la filosofía de la praxis, de la filosofía política capaz de generar una reflexión crítica constante y una acción permanente cónsona con esa concepción del mundo unitaria, coherente y sistemática, logrando así la conformación de un bloque popular

histórico, un liderazgo colectivo donde se genere una lucha constante por el bien común y la felicidad de todos y todas.

## Bibliografía

- Althusser, Louis. *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires, 1974.
- Castillo, Francisco. *La Educación Superior en Venezuela*. Revista de Educación Superior Ciencia y Cultura de la OPSU, Año 1, Vol. 1, N° 1. Venezuela. 1986
- Comte, Auguste. *Curso de filosofía positiva*. 6 volúmenes. (1830-1842). 1ª lección.1830.
- CRESALC. *Hacia una nueva educación superior*. Colección Respuestas, No.4. Ed. CRESALC/UNESCO, Caracas, Venezuela, 1996.
- CRESALC. *La educación superior en el siglo XXI. Visión de América Latina y el Caribe*. Colección Respuestas, No. 5. Ed. CRESALC/UNESCO, Caracas, Venezuela, 1996.
- Damiani, Luis y Bolívar, Omaira. *Pensamiento Pedagógico Emancipador Latinoamericano. Por una Universidad Popular y Socialista de la Revolución Venezolana*. En Damiani, Luis y Bolívar, Omaira (Comp.). Paulo Freire. *La antidualogicidad y dialogicidad como matrices de teorías de acción cultural antagónicas*. Ediciones de la Universidad Bolivariana de Venezuela. Caracas, 2007.
- Freire, Paulo. *Pedagogía del Oprimido*. Editorial Tierra Nueva. Montevideo, 1970.
- Garcia, Neilin y Garcia, Ilich. *Un Nuevo Docente Universitario para una Nueva Universidad*. Ciudad Guayana, Abril de 2006.
- Gracia, María. *El rol de la educación en la hegemonía del bloque popular*. La Ventana, Portal informativo de la Casa de las Américas. La Habana, Cuba, 2003.
- Gramsci, Antonio. *Introducción a la filosofía de la praxis*. Ediciones Península. Barcelona, 1972.
- Istúriz Almeida, Aristóbulo. *La Educación Bolivariana del Gobierno Revolucionario de Venezuela*. Ministerio de Educación y Deportes. Gobierno Bolivariano de Venezuela, 2006.
- Lanz Rodríguez, Carlos. *La Misión Sucre y la Municipalización de la Universidad*. Caracas: Ministerio de Educación Superior. Caracas, 2004.

- Martínez de Correa, Luz María. *La Educación Superior en Venezuela. Una forma de constructivismo social en el marco del Plan de Equilibrio Social*. Maracaibo, Venezuela, 2006
- Ministerio de Educación Superior. *Fundamentos Conceptuales de la Misión Sucre*. Caracas: Autor. 2004.
- Ministerio de Educación Superior. *Misión Sucre. Compendio Documental Básico*. Caracas, 16 de julio de 2004.
- Neuhaus, Susana y Calello, Hugo. *Hegemonía y Emancipación. Fábricas recuperadas, movimientos sociales y poder bolivariano*. Ediciones Herramienta. Buenos Aires, 2006.
- Osorio T., Betty M. y Rivas, Manuela Jicacuy. *Por una verdadera formación universitaria comprometida: universalización de la educación superior en Venezuela mediante la municipalización*. En: Memorias del I Congreso Nacional Bolivariano Universitario. Trujillo, del 08 al 11 de junio de 2006.
- Rebellato, José Luis. "Algunas reflexiones sobre educación popular, sociedad civil, autonomía popular", en Francisco Vio Grossi (ed.) *Educación popular, sociedad civil y desarrollo alternativo*. Editorial Aconcagua-CEAAL. Santiago de Chile, 1988.
- UNESCO. *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión Y Acción Y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior*. 1998.
- UNESCO. *Informe mundial sobre la educación*. Santillana/Ediciones UNESCO, Madrid, España. 1998.
- **Otros documentos**
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453 de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas, viernes 24 de marzo de 2000.
- Ley Orgánica de Educación. CFR. Congreso de la República de Venezuela. Publicada en Gaceta Oficial N° 2.635 de fecha 28 de julio de 1980.
- Ministerio de Planificación y Desarrollo. República Bolivariana de Venezuela. "Equilibrio Social Alcancemos la Justicia Social", Caracas, Venezuela, 2005.